



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.



Este periódico se publica los martes, jueves, sábados y domingos.—Se admiten suscripciones.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada Capital de provincia desde que se publica oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

Las Leyes, Reales órdenes, y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (Reales órdenes de 3 de Abril y 9 de Agosto de 1839.)

Seccion Primera.

RESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Real sitio del Pardo 30 de Noviembre á las once y cinco minutos de la noche.—El Mayordomo mayor de S. M. al Presidente del Consejo de Ministros:

—El Marqués de San Gregorio, Presidente de la Facultad de la Real Cámara, me dice á las 9 de esta noche lo que sigue:

Excmo. Sr. S. M. la Reina nuestra Señora continua bien en su estado de convalecencia.»

Lo que de Real orden comunico á V. E. para los efectos consiguientes.

S. M. el Rey y SS. AA. RR. continúan sin novedad en este Real Sitio.

Seccion Segunda.

GOBIERNO

DE LA

provincia de Zaragoza.

Circular.

El Ilmo. Sr. Director general de Administracion local me dice con fecha 17 del actual lo siguiente:

Próximo á espirar el plazo señalado en la Real orden de 30 de Setiembre último para la admision de solicitudes de los aspirantes á la calificación de aptitud para el desempeño de las plazas de oficiales mayores de los Consejos, contadores de fondos provinciales, parece conveniente que aquella disposición alcance mayor publicidad para que

puedan recibirse en esta Direccion dentro del plazo señalado las de todos aquellos que quieran tomar parte en los ejercicios de oposicion que con tal objeto han de verificarse. Para ello encargo á V. S. disponga se inserte de nuevo en el Boletín oficial de esa provincia la citada Real orden de 30 de Setiembre y el programa de ejercicios que á ella corre unido, recomendándole se valga además de cualquiera otro medio que considere conveniente para obtener el objeto indicado.

En su consecuencia, he resultado se inserte á continuacion la Real orden y programa que se cita, para conocimiento del público.

Zaragoza 23 de Noviembre de 1865.—Eduardo de Capelástegui.

REAL ORDEN.

Administracion local.—Negociado 2.º

A fin de que pueda disfrutar dentro de un breve término de los beneficios para la Administracion provincial que el Gobierno de S. M. se promete confiadamente de la creacion de los Contadores de aquellos fondos prescrita por la ley de 20 del actual, y en la forma prevenida por el reglamento para la ejecucion de la misma, aprobado por Real decreto de igual fecha, recayendo tan importantes y delicados cargos en personas cuya probada idoneidad sea una garantía segura del acierto con que han de desempeñarlos, la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien prestar su aprobacion al adjunto programa de las materias sobre que deben ser examinados los que aspiren á la calificación de aptitud para ser propuestos en terna por las Diputaciones de las respectivas provincias

para dichos destinos. Al propio tiempo se ha servido S. M. fijar el día 2 de Enero de 1866 para que den principio en esta corte los ejercicios de examen ante el Tribunal especial nombrado por Real decreto de ayer, en conformidad á lo establecido por el art. 121 del citado reglamento; advirtiéndose que las solicitudes de los aspirantes, acompañadas de la documentacion correspondiente, se podrán elevar á la Direccion general de Administracion en este Ministerio directamente ó por conducto de los Gobernadores hasta el día 15 de Diciembre próximo.

Lo que de la propia orden de S. M. comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes; previniéndole que disponga desde luego su publicacion, así como la del programa, en el Boletín oficial de la provincia en tres de sus números correlativos dando aviso á este Ministerio de haberse verificado. Dios guarde á V. S. muchos años Madrid 30 de Setiembre de 1865.—Posada Herrera. Sr. Gobernador de la provincia de...

Programa de las materias de que deberán ser examinados los que aspiren á la calificación de aptitud para el desempeño de los destinos de Oficiales mayores de los Consejos, Contadores de fondos provinciales.

Exámen previo.

Preguntas que se les harán por escrito, á las cuales habrán de contestar en el plazo de dos horas. Esta contestacion recaerá sobre las mismas preguntas para todos los opositores que ejercitaran al mismo tiempo, sin permitirseles uso de libros

ni apuntes, comunicacion entre si. Los que no fueren aprobados en este ejercicio, no serán admitidos en los siguientes.

Exámen teórico.

Los que resulten aprobados en el ejercicio anterior, serán llamados por suerte á responder á las preguntas que, de viva voz, les dirija el Tribunal. Este exámen durará 15 minutos y versará sobre las siguientes materias:

Atribuciones de los Ministros en lo relativo á la Administracion provincial.

Atribuciones de los Gobernadores de provincia en sus relaciones con las Diputaciones y Consejos provinciales.

Atribuciones de las Diputaciones y Consejos provinciales, principalmente en orden á la Contabilidad.

Contabilidad general del Estado. —Intervencion de las Cortes.

Organizacion y atribuciones del Tribunal de Cuentas del reino.

Formacion y ejecucion de los presupuestos provinciales y rendicion de cuentas.

Teneduria de libros y cálculo mercantil.

Exámen práctico.

Este exámen consistirá en la resolución de cuestiones prácticas, referentes á las materias que deben ser objeto del exámen teórico, por el tiempo que determine el Tribunal.

Aprobado por S. M. en Real orden de esta fecha. Madrid 30 de Setiembre de 1865.—Posada Herrera.

Seccion Tercera.

Universidad literaria de Zaragoza.

El Ilmo. Sr. Director general de Instruccion pública con fecha 18 del actual me remite para su publicacion el siguiente anuncio.

Direccion general de Instruccion pública.—Ciencias.—Está vacante en el Real observatorio astronómico y meteorológico de Madrid una plaza de Ayudante, la cual ha de proveerse por oposicion en los términos que prescribe el capítulo 6.º del Reglamento aprobado por S. M. en 10 de Julio de 1864. que se insertan á continuacion.

Los aspirantes que reunan los requisitos necesarios presentarán en esta Direccion general sus solicitudes documentadas en el término improrrogable de dos meses á contar desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta.

Disposiciones reglamentarias que se citan en el anterior anuncio.

CAPITULO VI.

De los Ayudantes.

Artículo 26. Los dos Ayudantes desempeñarán las observaciones y trabajos de cálculo adecuados á su categoría y conocimientos que el Director les ordene.

Art. 27. Los Ayudantes disfrutarán 1000 escudos de sueldo anual de entrada y 200 mas por cada cinco años de buenos servicios hasta llegar al máximo de 1400 escudos.

Art. 28. Cuando vacase una plaza de Ayudante se proveerá:

1.º Por concurso limitado entre los Auxiliares que se hubiesen hecho acreedores á esta gracia por su aplicacion é intachable conducta.

2.º Por oposicion libre, si del primer modo no fuese posible proveerla.

Art. 29. En uno y otro caso, de la idoneidad de los opositores para Ayudantes del observatorio decidirá un Tribunal presidido por el Comisario Regio, y compuesto del Director, del Astrónomo primero y de los demás vocales que el Gobierno nombre.

Art. 30. Los Auxiliares que aspiran á las plazas de Ayudante sufrirán tres exámenes de hora y media cada uno: el primero de cálculos diferencial é integral; el segundo de Mecánica racional; y el tercero de Cosmografía y de Física: este último versará principalmente sobre la parte que se refiere á la Meteorología.

Art. 31. Si no aspirase al puesto de Ayudante ninguno de los Auxiliares, ó si el Tribunal de censura no los considerase dignos del ascen-

so, los concurrentes á la oposicion libre deberán reunir las circunstancias siguientes.

1.º Ser Bachiller en la facultad de Ciencias.

2.º No haber cumplido 30 años.

Art. 32. Los aspirantes que reunan las circunstancias prescritas en el artículo anterior asistirán dos meses al Observatorio con objeto de verificar los trabajos de cálculo que el Tribunal les proponga y demostrar su aptitud física para el desempeño del puesto á que aspiran: y previa la aprobacion de este ejercicio preliminar, sufrirán despues las mismas pruebas teóricas que se han enumerado en el artículo 30.

Lo que he dispuesto se inserte en los Boletines oficiales de las provincias que comprende este Distrito Universitario para que llegue á noticia de los interesados. Zaragoza 26 de Octubre de 1865.—El Rector interino, Jorge Sichar.

Conforme á lo dispuesto en la Real orden de 10 de Agosto de 1858, publicada en la Gaceta de 14 del mismo han de proveerse en concurso extraordinario, y caso de no resultar aspirantes á oposicion en las que deberán tener lugar en el mes de Diciembre próximo en las provincias de Huesca y Soria, las escuelas de niños y niñas vacantes en los pueblos siguientes.

Provincia de Huesca.

Escuelas de niñas.

Las elementales completas de Ilche y Biescas dotadas con el sueldo anual de 220 escudos.

Provincia de Teruel.

Escuelas de niños.

Las elementales completas de Beceite y Muniesa dotadas con 330 escudos.

De niñas.

La elemental completa de Urrea de Jaen con 220 escudos.

Provincia de Logroño.

Escuelas de niños.

La elemental completa y de patronato, de Rabanera dotada con 300 escudos.

Provincia de Zaragoza.

Escuelas de niños.

La elemental completa de Riela dotada con 500 escudos.

La id. de Maluenda dotada con 344 escudos.

La id. de La Almolda con 380 escudos.

Escuelas de niñas.

La de igual clase de Villamayor dotada con 250 escudos.

La de id. de Cetina con 224 escudos.

La de id. de Farlete con 200 escudos.

Provincia de Soria.

La de niñas, de Almazan con 330 escudos.

Además del sueldo los maestros disfrutará casa y las retribuciones de los niños no pobres, excepto la de patronato que solo percibirá el sueldo fijo.

Los aspirantes á dichas escuelas y á las que caso de proveerse por oposicion segun se halla prevenido vacaren dentro del término prefijado para la admision de solicitudes y reunan los requisitos que exige la citada Real orden, dirigirán sus instancias escritas y firmadas de su puño, acompañando certificacion que justifique su buena conducta, aptitud legal, y hoja de méritos y servicios al Sr. Gobernador Presidente de la junta de Instruccion pública de la respectiva provincia en el término de un mes que empezará á contarse desde la insercion de este anuncio en el Boletín oficial de la misma.

Zaragoza 17 de Noviembre de 1865.—El Rector interino, Jorge Sichar.

D. Casimiro Felez, caballero de Isabel la Católica Juez de primera instancia de la Ciudad de Tarazona y su partido.

Hago saber: Que á consecuencia de haber fallecido sin disposicion alguna testamentaria Antonio Garcia y Coruago, vecina que fué de Malon se llama á todos los que se crean con derecho á heredar sus bienes para que dentro del término de 30 dias, contados desde la insercion de este edicto en el Boletín oficial de la provincia, comparezcan en este juzgado á deducirlo en forma legal, parándoles en otro caso el perjuicio que haya lugar: pues así lo tengo acordado en expediente incohado por Manuel Garcia y otro como hermanos de la misma sobre que se les declare herederos ab-intestato de dicha Antonia Garcia y Cornago.

Dado en Tarazona á 18 de Noviembre de 1865.—Casimiro Felez.—Por mandado de S. S.ª; José Azpelicueta.

D. Teodoro Aspás, Juez de primera instancia de Egea de los Caballeros.

Mediante el presente segundo edicto se llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á la sucesion intestada de Juana Acin y Gil, vecina que fué de Zaragoza, para que en el término de 20 dias á contar desde el siguiente a la publicacion del presente en el Boletín oficial de esta provincia, comparezcan á deducirlo ante este Juzgado en el expediente que al efecto se sigue en el mismo á instancia de Isidro Gil y Juan Lucea, de esta vecindad: pues

así lo he acordado en auto de este dia.

Dado en la villa de Egea de los Caballeros á 28 de Noviembre de 1865.—Teodoro Aspás.—Por mandado de S. S.ª; José Marzo.

D. Atanasio Tuñon, Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos Tercero y Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de Zaragoza.

Por el presente se cita llama y emplaza por primer edicto y pregon á Manuel Vancel, vecino que espresó ser de María para que en el término de 9 dias comparezca en este Juzgado á responder á los cargos que le resultan en la causa sobre hurto de leña.

Dado en Zaragoza á 10 de Noviembre de 1865.—Atanasio Tuñon.—Por mandado de S. S.ª Manuel Serrano.

D. Jacinto de Alcocer, juez de primera instancia del Distrito del Pilar de Zaragoza.

Por el presente se cita llama y emplaza por tercer edicto y pregon á Domingo Gil y Marco [a] el agero, natural de Arcas, vecino que fué de esta ciudad, de oficio Tegero de 18 á 19 años de edad, para que en el término de 9 dias comparezcan en este mi Juzgado á oír una notificacion en el expediente de egecucion de sentencia de la causa seguida al mismo, sobre hurto; bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Zaragoza á 11 de Noviembre de 1865.—Jacinto de Alcocer.—Por mandado de S. S.ª Fernando Broquera.

Seccion Cuarta.

Capitanía general de Aragon.

E. M.

El dia 8 del corriente á las 7 de la mañana se venderá en pública subasta delante del cuartel de Santa Engracia un caballo de desecho; perteneciente al cuerpo de Estado mayor del Ejército.—El Coronel Gefe de E. M., Francisco Beteran.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
de Hacienda pública de la provincia
de Zaragoza.

ADUANAS.

El dia once del actual y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar en el almacén de comisos de esta Administracion, la subasta pública de varios géneros, correspondientes á aprehensiones verificadas por el Inspector de vigilancia D. Mariano Gimeno, y Resguardo de Carabineros, los cuales se hallan subdivididos en lotes cuyo por menor es el siguiente.

Espediente núm. 4.—Género ilícito.

Una pieza tegido de algodón pintado menos de 20 hilos con 54 metros á 400 milésimas uno, 21.600 escudos.

Otra id. id. con 49 metros á id. 19,600.
 Otra id. id. con 51 id. á id. 20,400.
 Otra id. id. con 50 metros á id. 20,400.
 Otra id. id. con 51 id. á id. 20,400.
 Otra id. id. con 50 id. á id. 20,400.
 Otra id. id. con 52 id. á id. 20,800.
 Otra id. id. con 51 id. á id. 20,400.
 Otra id. id. con 49 id. á id. 19,600.
 Otra id. id. con 49 id. á id. 19,600.
 Otra id. id. con 48 id. á id. 19,200.
 Otra id. id. con 50 id. á id. 20,400.
 Otra id. id. con 50 id. á id. 20,400.
 Otra id. id. con 51 id. á id. 20,400.
 Otra id. id. con 48 id. á id. 19,200.
 Otra id. id. con 49 id. á id. 19,600.
 Una pieza tegido de lana con mezcla de algodón en mas de la 3.ª parte y pequeña mezcla de seda menos de 20 hilos con 31 metros á 500 milésimas uno, 15,500.
 Otra id. id. con 30 id. á id. 15,500.
 Otra id. id. con 36 id. á id. 18,500.
 Dos id. id. con 40 id. á id. 20,500.
 Una id. id. con 50 id. á id. 25,500.
 Dos id. id. con 36 id. á id. 18,500.
 Una id. id. con 28 id. á id. 14,500.
 Otra id. id. con 29 id. á id. 14,500.
 Otro id. id. con 30 id. á id. 15,500.
 Otra id. id. con 29 id. á id. 14,500.
 Otra id. id. con 32 id. á id. 16,500.
 Dos id. id. con 34 id. á id. 17,500.
 Una id. id. con 32 id. á id. 16,500.
 Dos id. id. con 44 id. á id. 22,500.
 Dos id. id. con 46 id. á id. 23,500.
 Una id. id. con 43 id. á id. 21,500.
 Otra id. id. con 29 id. á id. 14,500.
 Otra id. id. con 29 id. á id. 14,500.
 Otra id. id. con 30 id. á id. 15,500.
 Otra id. id. con 34 id. á id. 17,500.
 Otra id. id. con 35 id. á id. 17,500.
 Otra id. id. con 76 id. á id. 38,500.
 Otra id. id. con 66 id. á id. 33,500.
 Otra id. id. con 67 id. á id. 33,500.
 Otra id. id. con 38 id. á id. 19,500.
 Otra id. id. con 33 id. á id. 16,500.
 Otra id. id. con 33 id. á id. 16,500.
 Otra id. id. con 30 id. á id. 15,500.
 Dos id. id. con 40 id. á id. 20,500.
 Una id. id. con 46 id. á id. 23,500.
 Una id. id. con 48 id. á id. 24,500.
 Otra id. id. con 44 id. á id. 22,500.
 Otra id. id. con 73 id. á id. 36,500.
 Otra id. id. con 71 id. á id. 35,500.
 Otra id. id. con 36 id. á id. 18,500.
 Otra id. id. con 51 id. á id. 25,500.
 Otra id. id. con 36 id. á id. 18,500.
 Otra id. id. con 51 id. á id. 25,500.
 Otra id. id. con 52 id. á id. 26,500.
 Otra id. id. con 34 id. á id. 17,500.
 Otra id. id. con 35 id. á id. 17,500.
 Otra id. id. 51 id. á id. 25,500.
 Otra id. id. con 35 id. á id. 17,500.
 Otra id. id. con 36 id. á id. 18,500.
 Otra id. id. con 68 id. á id. 34,500.
 Otra id. id. con 62 id. á id. 31,500.
 Otra id. id. con 29 id. á id. 14,500.
 Otra id. id. con 30 id. á id. 15,500.
 Otra id. id. con 31 id. á id. 15,500.
 Otra id. id. con 48 id. á id. 24,500.

Tres cortes de enaguas hechas á mano tegido de algodón y lana con cenefa sobrepuesta y adorno de seda á 4 escudos una 12.
 5 id. id. á id. 20,500.
 Género licito.
 Diez piezas tegido de lana con mezcla de algodón, con 493 metros á 500 milésimas uno, 246 escudos 500 milésimas. Dos piezas tegido idem, id. llamado satén ehiné con 73 metros á 1 escudo 73 escudos, total 319,500.
 Veinte y un cortes tegido de lana con mezcla de algodón y cenefas de diferentes colores en enaguas á 3 escudos una, 63 escudos. Catorce id. id. á 2 escudos 400 milésimas uno 33 escudos 600 milésimas, veinte docenas tegido de algodón en pecheras, para camisas bordadas, al telar á 3 escudos docena, 60 escudos, dos piezas tegido de lana llamado franela con 109 metros á 600 milésimas uno, 65 escudos 400 milésimas, total 222.
 Ciento ocho pañuelos, tegido de lana liso y tiro de 65 centímetros á 600 milésimas uno, 64 escudos 800 milésimas, 70 docenas tegido de algodón en pecheras para camisa hechas al telar á 2 escudos docena, 140 escudos, dos piezas tegido de lana liso llamado franela con 128 metros á 600 milésimas uno, 76 escudos, 800 milésimas, total, 281,600.
 Once piezas tegido de lana liso con mezcla de algodón, llamado de Orlean; con 478 metros y tiro de 70 centímetros á 500 milésimas uno 239 escudos dos id. id. con 86 metros, y tiro de un metro á 700 milésimas uno 60 escudos 200 milésimas, total 299,200.
 Nueve piezas tegido id. id. con 382 metros y tiro de un metro á 700 milésimas uno 267 escudos 400 milésimas cuatro id. id. con 172 metros y tiro de 70 centímetros á 500 milésimas uno 86 escudos total, 353,400.
 Seis piezas tegido id. id. con 263 metros y tiro de un metro á 700 milésimas uno, 184 escudos 100 milésimas, 6 id. id. con 259 metros y tiro de 70 centímetros á 500 milésimas uno 129 escudos 500 milésimas, total 313,600.
 Seis piezas tegido id. id. con 258 metros y tiro de un metro, á 700 milésimas uno 180 escudos 600 milésimas dos id. id. con 86 metros y tiro de 70 centímetros á 500 milésimas uno 43 escudos, total 223,600.
 Catorce piezas tegido id. id. con 609 metros y tiro de 70 centímetros á 500 milésimas uno.
 Total del expediente 3,742,200.
 Expediente número 20.
 Género licito.—Lote único.
 Trece palos caoba con 3,222 kilogramos á 70 milésimas de escudo, uno 225,400.
 Total del expediente 225,400.
 Zaragoza 1.º de Dbre, 1865.—El Administrador, Ventura de la Peño.

Continua el partido judicial de Caspe.

Contribuyentes, vecindad, Contrato y su fecha. Notario testificante, fecha de despacho.
 Manuel Landa Cardona, testamento, 15 marzo id Bernardo Bosque Griño, 7 setiembre id. 7 setiembre id.
 Antonia Cirac Batista, venta, 5 setiembre id. Gerónimo Gimenez Rosel, 13 id. 13 id.
 Miguel Buisan Jerrero, id. 8 abril id. Bernardo Bosque Griño. 14 id. 23 id.
 Francisco Buisan Jerrero, retroventa, 4 octubre id. id. 8 obre. id. 8 obre. id.
 Mateo Barriendos y Vicente de Chiprana, venta C. de G. 20 agosto id. Manuel Perez Garcia, 15 id. 15 id.
 José Roca Julian, venta, 4 id. id. 17 octubre id. 17 id.
 Teresa Cebrian Vicente, id. 2 setiembre id. id. 18 id. 18 id.
 Pedro Vicente Piazuelo de Chiprana, id. 10 octubre id. 31 id. 31 id.
 Maria Bielsa de Jabara, testamento 12 marzo 1850 Miguel Bosque Miralles. 15 mayo 1863, 23 mayo 1863.
 Pantaleon Oms y Padro, venta, 23 setiembre, 1863, Agustin Soler, 20 julio 1863, 20 julio, 1863.

Jorge Lampian Sale, id. 6 dbre. id. Antonio Rozas, 4 enero 1864 4 enero 1864,
 Pascuala Valles Serrano de Nonaspé, id. 21 id. 1862, Gerónimo Gimenez y Rosel.
 29 julio 1863, 29 julio 1863.
 Gregorio Monchada y Cuchi, id. 23 id. Agustin Soler, 25 agto. id. 27 agto. id.
 Miguel Vidaller y Estruga, id. id. id. 7 setiembre 9 setiembre.
 Pedro Fornos y Roca, id. id. id. id.
 Antonio Mir y Alegre, id. 23 id. 1862, id. 13 noviembre id. 13 noviembre id.
 Miguel Bernar Latorre, venta C. G. 5 id. 1863, Teodoro Porquet y Castro, 28 diciembre id. 28 diciembre id.
 Carlos Estrac Purroy, venta, 18 id. Agustin Soler, 26 enero 1864, 26 enero 1864.
 José Noria Callizo, id. 12 octubre 1863, Pablo Perez Artigas 14 abril, 14 abril id.
 Isidoro Polo y Roden de Zaragoza, adjudicacion en pago, 16 mayo 1864, Atanasio Ventura Ramos, 2 junio id. 2 junio id.
 Juan Berges y Teisido de Masal Coreg. venta, 22 abril 1864, Ignacio Sol Beltran 18 id. 18 id.
 Catalina Roden y Betria, id. id. id. id.
 Agustin Borbon Domenech, id. id. id. 25 junio 1864, 25 junio 1864.
 Esteban Ibarz y Jove, id. 22 id. id. id. id.
 id. id. id. id. id. id.
 Manuel de Miguel y Junqueras de Fraga, id. 6 id. Teodoro Porque y Castro, 5 agosto id. 5 agosto id.
 Pabla Capell y Roca, testamento, 5 id. Miguel Bosque Miralles, 30 sbre. 4.º obre.
 Francisco Roca Zamuy, venta á C. de G. 18 mayo 1864, Manuel Perez Garcia, 17 octubre id. 17 id.
 Miguel Juan Esque Daran, venta, 10 diciembre 1862 Gerónimo Gimenez Rosel, 5 agosto 1863, 5 agosto 1863.
 Pablo Esque Daran, id. id. id. 6 id. 6 id.
 José Vallespi Franc, id. 21 diciembre, id. id. id.
 José Andreu Cabistan, id. 20 id. 1863, id. id. id.
 Sebastian Pipia y Salvador, id. C. de G. 21 id. id. id. id.
 Miguel Juan Esque Daran, id. id. id. id.
 José Llabrado y Roca, id. id. id. 11 id. 1 id.
 Salvador Pipio y Salvador id. 21 id. id. 22 id. 22 id.
 Pablo Duaignes y Riva, id. 14 setiembre 1863, Miguel Bosque Miralles, 5 octubre id. 8 octubre id.
 Bautista Cuadrat y Jove de Menarret, id. 4 enero 1864, Miguel Perez Garcia 11 marzo 1864, 11 marzo 1864.
 Antonio Mestre y Soler, id. 25 noviembre 1863, Miguel Bosque Miralles, 9 diciembre id. 9 diciembre id.
 José Grau Capdevila de Almetret, id. id. Manuel Perez Garcia, 17 id. 17 id.
 Manuel Luno y Valles, id. 26 id. Miguel Bosque Morales, 4 ero. 1864, 4 ero. 1864.
 Pedro Juan Capitan y Gabaldo, ip. 25 id. id. 9 diciembre 1863, 9 dbre. 1863.
 Sebastian Roca Oros, id. 21 diciembre 1862, Gerónimo Gimenez Rosel, 18 noviembre 1863, 18 noviembre 1863.
 Pedro Juan Oriol Vilanoba, id. 24 noviembre 1863, Miguel Bosque Miralles 19 diciembre id. 19 diciembre id.
 José Molins Arbones de Almatret id. 23 diciembre 1862, Agustin Soler, 14 enero 1864, 14 enero 1864.
 Carlos Vallespi y Vallespi, id. 19 julio Miguel Bosque Miralles, 19 sbre. 19 sbre.
 José Cerna Maseluz, id. 15 junio id. Gerónimo Gimenez Rosel, 18 junio 18 junio.
 José Suñe Garcia, id. id. id. id.
 Domingo Pallas Navales, id. 23 agosto 1863, Manuel Perez Garcia, 5 setiembre 1863, 7 setiembre 1863.
 Lucio Vicente y Sacos, id. 7 mayo id. Pablo Perez Garcia, 29 setiembre id. 3 octubre 1863.
 Manuel Escovedo Tegel, usufructo foral, 5 junio 1863, José Baquero, 16 julio 1863, 17 julio 1863.
 Remigio Valles Bayod de Alsdel Labrador, venta, 9 marzo 1863, Bernardo Bosque Griño, 10 julio 1863, 10 julio 1863.
 Ramon Valles Bayod demás del Labrador, id. 7 abril id. Miguel Bosque Miralles, id. id. 10 id.
 Maria Llop y Llop, convenio, 15 diciembre 1863, id. 14 id. 15 id.
 Maria Llop, convenio, id. id. id.
 José Suñe y Añon, venta, 15 id. id. 24 id. 24 id.
 José Balaguer y Roe, id. 7 setiembre 1863, id. 5 octubre id. 8 octubre id.
 Juan Domence y Vidal de la Puebla de Maraluca, 4 octubre id. id. 24 id. 24 id.
 Juan Forro y Cos, id. 3 noviembre 1863, Manuel Perez Garcia, 18 noviembre 1863, 18 noviembre 1863.
 Bartolomé Andres Taouner, id. 18 octubre id. Miguel Bosque Miralles, 17 id. 17 id.
 Senen Ferrer Navarro, id. 7 diciembre id. Bernardo Bosque Griño, 15 enero 1864,
 Joaquin Barberan y Roch, id. 4 id. Miguel Bosque Miralles, 23 diciembre 1863, 23 diciembre 1863.
 Isidoro Albiac y Franc, id. 14 diciembre id. id. id. id.
 Rafaela Enfedaque, id. 15 id. 1862, Mariano Fraile Garcia, 24 fbro. id. 25 fbro.
 Severo Jover de Belchite, id. 14, octubre 1863, Joaquin Gimeno, 16 marzo id. 16 marzo id.
 Joaquin Estrada Minguillon, id. 26 agosto id. José Baquero, 6 obre. id. 13 obre. id.
 Manuel Rosas y Tremps, id. 16 octubre id. id. 24 id. 26 id.
 Ramon Ferruz Catalan, id. id. id. id.
 Ramon Tegel Borrax, id. 12 diciembre 1862, Mariano Fraice, 18 obre. id. 28 id.
 Joaquin Estrada Minguillon, id. 27 octubre 1863, Joaquin Lopez Bermues, 24 noviembre 1863, 24 noviembre 1863.
 Id. id. id. id. id. id.
 Mariano Franco y Perez, id. 14 enero 1864, Mariano Torres, 11 febrero 1864, 17 febrero 1864.
 Antonio Morer Dubon, id. 13 id. id. 13 id. 18 id.
 Roque Eroles y Ciria, id. 28 mayo id. id. 25 junio id. 25 junio id.
 Mariano Minguillon Enfedaque, id. id. id. 13 id. 13 id.
 Mariano Enfedaque y Orelodas, id. 14 junio id. id. 1.º julio id. 4.º julio id.

- Mannel Sorribas y Lisa, id. 18 agosto id. id. 18 agosto id. 18 agosto id.
 Vicente Tremps Vallespi, id. 11 id. id. id. id.
 Pablo Sariñena Ramon, id. 17 id. id. 14 setiembre id. 14 setiembre id.
 Francisco Ramon Castillon, id. 30 agosto id. id. 30 id. 1.º octubre id.
 Tomas Mustieles Calvete, 17 octubre 1864, id. 26 octubre id. 16 octubre id.
 Lorenzo Labay y Martorel, id. 4 fbro. 1863, José Baquero, 26 febrero 1863,
 2 Marzo 1863.
 Pedro Ramos y Arregui, id. 13 id. id. id. 7 marzo id. 11 id. id.
 Sebastian Piquer y Andrés, id. id. id. id. 16 id. id. 16 id. id.
 Francisco Gimenez y Guadan, id. 10 marzo id. Bernardo Bosque Griño, 23 marzo
 id. 27 id. id.
 Bernabe Colás y Villanoba, usufructo foral, id. id. 13 abril id. 20 abril id.
 Blas Falcon y Solas, venta, 28 id. id. José Baquero, 5 mayo id. 9 mayo id.
 Camilo Villanoba y Vidal, usufructo foral, id. id. id. id. id. id. 13 id. id.
 Manuel Castillo y Lizano, venta, 29 mayo id. id. 8 junio id. 9 junio id.
 José Barrachina y Falcon, id. 15 abril id. id. 13 mayo id. 16 mayo id.
 Ramon Bielsa y Olaso, id. 26 id. id. id. id. id.
 Migul Diaz y Zabay, id. 20 id. id. id. 10 id. id. 23 id. id.
 Manuel Polo Casonoba, id. 13 mayo id. id. 18 id. id. id. id.
 Fabian Lis y Ariño, id. 7 id. id. id. 20 id. id. 23 id. id.
 Bernardina Mora Calvete, testamento, 18 abril id. id. 7 junio id. 8 junio id.
 Manuel Ornaque é Insa, usufructo foral, 16 julio 1859, id. 1.º id. id. 3 id.
 José Miguel Príncipe, venta, 7 mayo 1863, id. 1.º id. id. 6 junio id.
 Joaquin Lopez y Lopez, usufructo foral, id. id. 10 id. id. 13 id. id.
 Agustín Esteban Franganillo y Alvarez de Madrid, venta carta de gracia, 16 Junio
 id. Fulgencio Hernandez, 20 id. id. id.
 Mariano Lausio Garcia de Ricla, retroventa, 9 julio id. id. 3 agosto id. 4 agosto id.
 Pedro Pablo Marquez y Gubert de Zaragoza, herencia, id. id. 18 id. id. 18 id.
 Lorenzo Zabay Martorell, venta, 15 agosto id. José Baquero, 22 id. id. 22 id.
 Antonio Lizano Grau, id. 6 id. id. id. id. id. 24 id. id.
 Manuela Burillo Pastor, usufructo foral, id. id. 15 Sbre. id. 16 Sbre. id.
 Rosa Mur y Salas, usufructo foral, 27 Oubre. 1851, Mariano Latorre, 23 id. 25 id.
 Pedro Vidal y Cervellon, venta, 20 Sbre. 1863, José Baquero, id. id. id. 26 id.
 Josefa Villanoba y Lopez, usufructo foral, 27 julio 1855, id. 5 Oubre. id. 7 Oubre.
 Antonio Camas Lacueba de Sástago, venta, 15 Nbre. 1863, id. 21 Noviembre id.
 21 Noviembre id.
 Sebastian Piquer y Andres, id. 23 dbre. id. Mannel Torres Navarro, 27 Enero
 1861, 27 enero 1864.
 Eugenio Mores Dubon, id. 27 octubre id. José Baquero, 21 Noviembre. 1863,
 21 noviembre 1863
 Pedro Ramos y Arregui, id. 17 diciembre id. id. 4 enero 1864, 4 enero 1864.
 Juan Monerma Casanoba, id. 11 id. id. id. 15 dbre. 1863, 15 dbre 1863.
 Pablo Colás y Villanoba, id. 28 id. id. id. 14 enero 1864, 14 enero 1864.
 Pedro Vicente de Miguel y Crusellas, id. 5 marzo 1864, id. 22 marzo id. 30 id.
 Manuel Aparicio y Garni, id. 26 Diciembre 1863, id. 5 febrero id. 5 febrero id.
 Ramon Barrachina Miguel, id. 14 febrero, 1864, Manuel Torres, 8 marzo id. 8
 marzo 1864.
 Jacinto Rios é Insa, id. 21 febrero id. José Baquero, 16 id. id. 16 id. id.
 Joaquin Zapater y Ves, id. 18 abril id. id. 25 abril id. 25 abril id.
 Joaquin Felicísimo y Adan, id. 20 id. id. id. id.
 Ramon Royo y Lopez, id. 27 id. id. id. 14 mayo id. 14 mayo id.
 Francisco Marin Repolles, id. 2 mayo id. José Baquero, id. id. id.
 Joaquina Lopez y Lopez, id. 6 abril id. id. id. id.
 Pablo Nicolás Villanoba, id. 20 mayo id. Sebastian Moriente Genzor, 1.º junio
 id. 1.º junio id.
 Joaquin Felicísimo y Adan, id. 19 mayo 1864, José Baquero, 10 id. id. id. id.
 Camilo Colera Royo, id. 9 junio id. id. 25 junio 1864, 25 id. id.
 Felipa Berges y Salas, permuta, 15 mayo id. id. 4 julio id. 4 julio id.
 id. id. id. id. id. id.
 Estevan Lopez y Polo, id. 4 junio id. id. id. id.
 Vicente Falcon Clavera, permuta, 26 id. id. id. 8 julio id. 8 id. id.
 José Royo Gisberz, id. id. id. id. id. 8 id. id. id. id.
 Dionisio Ponz y Asensio, venta, 17 abril id. id. 26 agosto id. 26 agosto id.
 Angel Lopez y Asensio, id. 8 agosto id. id. 6 setiembre id. 6 setiembre id.
 Isidoro Rabinad Acero de Chiprana, id. 25 setiembre id. Gerónimo Gimenez Rosel
 1 octubre 1864, 3 octubre id.
 Estevan Aparicio Perera, id. 6 octubroid. id. José Baquero, 25 id. id. 52 id.
 Antonio Carceller Lopez, venta, 5 enero 1863, Baltasar Catalan GiralDOS, 19 ene-
 ro 1863, 21 enero 1863.
 Joaquin Tonda Bentura, de Calaceite, id. 13 id. id. Valero Jasa, 11 febrero id.
 11 Febrero id.
 Eugenio Ruiz Costa, id. 22 id. id. Baltasar Catalan GiralDOS, id. id. 12 id. id.
 Valero de Gracia, venta judicial, 22 mayo id. id. 17 junio id. 19 junio id.
 Marcos Ves de Valjunquera, donacion, 17 agosto 1857, Francisco Antonio Gon-
 zalez, 5 marzo id. 9 marzo id.
 Prudencio Joz Bosque, de Valjunquera, venta, 26 enero 1863, Gerónimo Gime-
 nez Rosel, id. id. id.
 Ramon Monreal Pinos, id. 18 mayo id. Baltasar Catalan GiralDOS, 20 mayo id. 26
 Ramon Navarro Sariñena, cesion de usufructo, 12 abril id. Francisco Antonio
 Gonzalez, 17 abril id. 22 abril id.
 id. donacion, id. id. id. id. id.
 José Catalan Torres, venta, 14 marzo id. Felix Olera Maña, 24 id. id. 23 id.
 Joaquin Llop Andreu, id. 23 mayo id. Baltasar Catalan GiralDOS, 7 julio 7 julio id.
 Mariano Moreno Albasa, donacion, 2 agosto 1864, Pablo Perez Artigas, 21 setiem-
 bre 1864, 21 setiembre 1864.
 Catalina Portales Hareras, de Barcelona, venta, 11 abril 1863, Baltasar Catalan
 GiralDOS, 7 mayo 1863, 12 mayo 1864.
 Bernardina Borda Viver, donacion, 16 setiembre id. id. 16 Sbre. id. 13 Oubre. id.
 Maria Antonia Guerri, usufructo foral, 23 enero id. id. 28 mayo id. 29 mayo id.
 Marcos Crespo Ruiz, retroventa, 19 mayo id. id. 29 id. id. 2 junio id.
 Antonia Gil y Bielsa, usufructo vitalicio, 7 enero id. id. 29 id. id. id.
 Gregorio Monzon Costó, venta, 4 junio id. id. 12 junio id. 12 junio id.
 Manuel Blasco Tomas, id. 23 id. id. id. 4 julio id. 4 julio id.

- Juan Albasa, y Casado, id. 20 mayo id. id. 10 id. id. 10 id. id.
 Juana Ferrer Pla, id. 15 id. id. Valero Jasa, 13 id. id. 13 id. id.
 Manuel Barberan Angorso, id. 24 julio id. Baltasar Catalan GiralDOS, 31 id. id.
 José Valimaña Campanales, usufructo, 13 Oubre. 1853, id. 17 Sbre. 17 Sbre. id.
 Vuenaventura Albiac Viltalva, usufructo foral, 23 julio 1863, id. 28 id. id. 1 Oubre.
 Antonio Pinos Viver, id. 16 abril 1858, id. 6 octubre id. 13 id. id.
 Pablo Brau Vallespin, venta a C. de G. 28 agosto 1863, id. 15 id. 16 oebre. id.
 Cipriano Barcelo Balaguer, venta, 5 id. id. Miguel Bosque y Miralles, 3 noviem-
 bre id. 4 noviembre 1863.
 Lucia Albiac y Vicenre, id. 6 noviembre id. Pablo Perez Artigas, 19 Diciembre
 id. 19 diciembre id.
 Mannela Terraza Caveles, id. 4 abril 1864, Valero Jasa, 14 abril 1864, 16 abril.
 Miguel Riol y Comas, id. 3 marzo id. Pablo Perez Artigas, 15 id. id. id.
 Brijida Lacueba Villanoba, id. 21 julio id. id. 2 agosto id. 2 agosto id.
 Mariano Muñoz Diago, donacion, 16 id. id. 9 id. 9 id.
 Pablo Brau Vallespin, venta C. G. 11 id. id. 10 id. 10 id.
 Pablo Bran Vallespin, id. id. agosto id. id. id.
 Pascual Estevan y Bela de Zaragoza, venta, 23 Julio, Francisco de Cobia Hernandez,
 Ramon Orus Badules, id. 21 id. Pablo Perez Artigas, id. id. id.
 Benito Carceller Freja, id. 29 id. id. 12 id. 12 id.
 Miguel Riol Comas, id. 9 id. id. 13 setiembre 1864, 13 setiembre id.
 Mariano Moreno Alvesa, donacion, 2 agosto, id. 21 id. 22 id.
 Manuela Villalva Egerique, id. id. id. id. id.
 Candida Valen, retroventa, 8 diciembre 1862, Miguel Bosque Miralles, 11 febrero
 1863, 12 febrero 1863.
 Alejandro Lecha Pedral, venta, 25 enero 1863, id. 4 marzo 1863, 7 marzo 1863.
 José Besnus Escudero, id. id. id.
 Fernando Grigola Vesde Piñera, id. 28 marzo id. Baltasar Catalan GiralDOS, 8
 abril id. 14 abril id.
 Domingo Latorre, id. 4 diciembre 1862, Zacarias Zamora 25 id. 1 mayo id.
 Joaquin Latorre Ripolles, id. 13 abril 1863, Miguel Bosque Miralles, 1 mayo id. 4 id.
 Agustín Martell Satué id. id. id.
 Maria Bielsa, testamento, 12 agosto 1850, id. 15 id. 22 id.
 Paulina Villagrasa Vallespin, id. 4 mayo 1863, id. 28 id. 30 id.
 Felipe Millan Valen, id. 29 abril id. id. 9 junio id. 11 junio id.
 Rafaél Sena Gimeno, 28 setiembre id. id. 28 octubre id. 28 octubre id.
 Matias Puyo Taberner, id. 12 agosto id. Baltasar Catalan GiralDOS, 19 agosto id.
 20 agosto id.
 Pablo Millan Bielsa, legado, 28 abril id. Miguel Rosque Miralles, 24 id. 26 id.
 Francisco Mediavilla Saldin, venta a C. de G. 11 id. 1864, id. 17 mayo 1864, 17
 mayo 1864.
 Pablo Millan y Bielsa, testamento, 28 id. 1863, id. 24 agto. 1863, 24 agto. 1863.
 Manuel Blasco Garceran, id. 25 agosto id. id. 31 id. 31 id.
 Sebastiana Ripolles Bondia usufructo foral, 12 id. 1827, Antonio Millan, 1 se-
 tiembre 1864, 3 setiembre 1864.
 Isidro Emboda Anes de Maella, id. 22 id. 1863, Miguel Bosque Miralles, 21 id.
 1863, 21 id. 1863.
 Antonio Domenes Millan, id. 4 junio 1864, Gerónimo Gimenez Rosel, 8 junio
 1864, 8 junio 1864.
 Matias Puyo Taberner, id. 17 junio 1864, id. 23 id. 23 id.
 Valero Pinos y Labaila, retroventa, 8 agosto 1863 id. 22 setiembre 1863, 22
 setiembre 1863.
 José Forner Mediavilla, id. id. id. id. 25 id.
 Antonio Berdiel Peinado id. 22 agosto id. Miguel Bosque Miralles, 28 id. 2 obre. id.
 Susana Ortuñ Forner, testamento, 13 id. id. 29 id. 3 id.
 Manuel Campanales Viver, id. 3 setiembre id. id. 5 octubre id. 8 id.
 id. id. id. id. id. id.
 Antonio Llop Fillola, id. 14 id. id. 6 id. 10 id.
 Mariano Villagrasa Mediavilla, id. 24 oebre id. id. 2 noviembre id. 2 noviembre id.
 José Balaguer Roca, id. 27 agosto id. id. 26 octubre id. 27 octubre id.
 Manuel Campanales Viver, id. id. id. 26 id. id. id.
 Mariano Villagrasa Mediavilla, id. 14 obre. id. id. 2 noviembre id. 2 noviembre id.
 Rosalia Colomé y Ponz, usufructo, 4 julio id. id. 3 id. id. id.
 Francisca Valen Villagrasa, id. 5 abril 1863, id. 5 id. 5 id.
 Antonio Balaguer Carceller, id. 20 diciembre id. Bernardo Bosque Griño, 15 ene-
 ro, 1864, 15 enero 1864.
 Mariano Buzon Latorre, id. 4 febrero 1864, Miguel Bosque Miralles, 4 marzo id.
 03 marzo id.
 Antonio Fuertes Albiac, id. 30 enero 1864, id. 4 id. 4 id.
 José Salas y Valls, id. 8 marzo id. id. 13 abril id. 13 abril id.
 José Raval y Grimera, id. 20 mayo id. id. 18 julio id. 18 julio id.
 Agustín Balaguer y Roe, id. 17 febrero id. id. 6 mayo id. 6 mayo id.
 Joaquin Rafeles y Melic, id. 12 marzo id. id. 40 id. 10 id.
 id. id. 24 febrero id. id. id.
 Domingo Juncar y Tena, id. 15 marzo id. id. 11 julio id. 11 julio id.
 id. id. id. id. 28 mayo id. 28 mayo id.
 Manuela y Olles, usufructo, 3 marzo 1863, Baltasar Catalan, 30 julio id. 30 julio id.
 Alberto Jordan y Valencia, venta, 17 junio 1864, Gerónimo Gimenez, 23 junio
 id. 23 junio id.
 Pedro Carcellan y Llop, id. id. id. id. id.
 Antonio Bielsa y Claramunt, id. a C. de G. 7 abril id. id. 16 julio id. 16 julio id.
 Basilio Baguer y Tarrasa, venta, 20 mayo id. Miguel Bosque, 18 id. 18 id.
 Rita Carceller y Bielsa, donacion, 1 julio 1864, Pablo Perez, 8 agto id. 8 agto. id.
 Fermín Olles y Pinos, venta, 5 agosto Miguel Bosque, id. id. id.
 Miguel Oliver y Herrera, venta, 1 id. id. id. 12 id. 12 id.
 Mariano Villagra y Mediavilla, venta, 17 setiembre id. id. 18 oebre id. 18 obre.
 Matias Puyo y Taberner, venta 3 id. id. Pablo Perez, 16 sbre. id. 16 sbre. id.
 Magdalena Aranda y Folquer, venta, 17 id. id. Miguel Bosque, 23 id. 23 id.
 Joaquin Rafeles y Melic venta, 24 agosto id. id. 17 id. 27 id.
 Rita Claramut y Cañardo, testamento 11 julio id. id. 29 sbre. id. 29 sbre. id.
 Matias Puyo y Taberner, venta, 4 oebre. id. id. 19 oebre. id. 19 oebre. id.
 Agustín Balaguer y Roc, venta, id. id. id.
 Agustín Vallen y Dolz, usufructo, 28 nbre. 1863, id. 31 obre. id. 31 id.

Partido judicial de La Almunia.

Nombre del contribuyente, pueblo, concepto, fecha, Escribano y anotación.

Maria Cisneros, de Calatorao, permuta, 15 junio 1863, Prudencio Moreno, 28 agosto 1863. Ramon Artigas, de Riela, compra-venta, 4 id. id., Tomás Ruiz, 23 julio id. Maiano Palacios, de Alpartir, id., 10 id. id., Juan Crisóstomo Zapater, 23 id. id. Mariano Lausin, Riela, retroventa, 9 julio, Fulgencio Fernandez, 23 id. id. Juan Manuel Mañeru, Ciga, compra-venta, 16 id., Mariano Broto, 24 id. id. Pedro Peiro, Cosuenda, id., 20 id., Pedro Crisóstomo Zapater, 27 id. id. Narciso Garcia Cortes, Longares, id., 15 id., Miguel Nolivos, 27 id. id. Mariano Sancho y Rojo, id., id., id., id. id. Clemente Manero Cortes, id., id., id., id. id. Andresa Flores, Morata, retroventa, 18 id., Carlos Garcia, 28 id. id. José Martin, Grisen, testamento, 20 abril, Baltasar Logroño, 31 id. id. Nicolás Compes, Almonacid, compra-venta, 14 julio, Juan Crisóstomo Zapater, 4 agosto. Idem, donacion, 6 id., id., id., id. id. Martin Argachal, Muel, compra-venta, 29 junio, Prudencio Moreno, 5 id. id. José Pelayo y Sañudo, id., id., 30 id. id., id., id. id. Antonia Argachal, Eñotacorba, id., id., id., id. id. Francisco Orga y Aliaga, Muel, id., id., id., id. id. Francisco Gazó, Pedrola, id., 23 id., Mariano Fraile, id. id. Francisco Ruiz, Zaragoza, retroventa, 5 julio, id., 6 agosto, A. id. Teopompo Lopez y Morales, Riela, compra-venta, 7 id., Tomás Ruiz, 8 id. Antonio Rosel, Alagon, id., 18 junio, Baltasar Logroño, id. id. Antonio Gonzalez, Cabañas, id., 23 id., id., 10 id. id. Francisco Martinez, Almonacid, id., 29 dbre. 1862, Juan Crisóstomo Zapater, id. Marcos Lopez, id., id., 31 id., id., id. id. Ignacio Olivito y Torres, Figueruelas, capitulacion matrimonial, 19 junio 1863, Baltasar Logroño, 17 id. Miguel Torcal, Morata, compra-venta, 22 julio, Carlos Garcia, 13 id. id. José Valero, Almonacid, id., 31 id., Teodora, Requena, id. id. Francisco Ger, Zaragoza, testamento, 6 agosto 1850, Anastasio Marin, 20 id. id. Joaquin Lopez, La Almunia, id., 13 junio 1863, Hilario Prados, 21 id. id. Silvestre Garcia y Gascon, Riela, compra-venta, 5 agosto, Tomás Ruiz, id. id. Manuel Gimeno, La Almunia, id., 12 id., Hilario Prados, 24 id. id. Pablo Badia y Trey, Alagon, retroventa, 18 id., Baltasar Logroño, 26 id. id. Nicolás Hernández, Almonacid, compra-venta, 20 julio, Juan Crisóstomo Zapater, 28 id. id. Tomás Lopez y Martin, La Almunia, id., 22 agosto, Hilario Prados, 29 id. id. Idem, id., id., id., id. id. Francisco Marin y Peirona, Riela, id., 15 id., Tomás Ruiz, id. id. Pedro Baila, Zaragoza, id., 31 julio, Baltasar Logroño, 31 id. id. Bruno Castillo y Sancho, Grisen, 4.º agosto, id., id. Salvador Morana, Teruel, retroventa, 27 id., id., 2 setiembre. Frontonio Ondiviela, Epila, compra-venta, 1 id., Ponciano Focillas, 4 id. id. Manuel Lopez Lahuerta, Riela, id., 22 id., Tomás Ruiz, 11 id. id. Elias Moneva Felipe, Almonacid, id., 23 id., Juan Crisóstomo Zapater, 14 id. id. Hilario Carabantes, Riela, retroventa, 31 id., Tomás Ruiz, 16 id. id. Tomás Serrano, Epila, compra-venta, 10 id., Ponciano Focillas, 17 id. id. Melchora Hombria, Longares, testamento, 24 enero 1860, Pedro Ruiz, 18 id. id. Francisco Garcia, Almonacid, compra-venta, 29 agosto 1863, Juan Crisóstomo Zapater, 19 id. Pantaleon Moreno, La Almunia, id., 5 setiembre, Miguel Nolivos, 21 id. Miguel Montaner, Almonacid, id., 19 id., Juan Crisóstomo Zapater, id. id. Domingo Valero Galvez, id., id., 15 id., id., id. id. Idem, id. 19 id., id., 21 id. id. id. Felipe Zazurca, id., id., 13 id., Miguel Nolivos, 24 id. id. Justo Velilla y Envid, Morata, id., 26 agosto, Carlos Garcia, 25 id. id. Mariano Garcia, La Almunia, id., 12 setiembre, Miguel Nolivos, 30 id. id. Manuel Recacho, Guadalajara, id., 13 id., Teodoro Requena, 1 octubre. Jorge, Perez Franco, La Almunia, id., 6 id., Lorenzo Pina, 5 id. id. Bartolomé Mosteo, Riela, id., 2 id., Tomás Ruiz, id. id. id. Matias Galvé, Zaragoza, id., 14 id., Prudencio Moreno, id. id. id. Mariano Gaspar y Latre, Epila, id., 24 agosto, Ponciano Focillas, id. id. Manuel Oriol Aznar, Morata, id., 26 id., Carlos Garcia, id. id. id. Mariano Marraco, Hecho, id., 15 id., Celestino Serrano, 5 id. id. id. José Balaguer y Moreno, Pedrola, id., 26 id., Baltasar Logroño, 7 id. id. Antonio Rosel, Alagon, id., 11 setiembre, Mariano Broto, id. id. id. Marcos Lopez Conde, Almonacid, 20 id., Juan Crisóstomo Zapater, id. id. id. Antonio Gimeno Martinez, id., id., id., id., 8 id. id. Maria Perez y Sobreviela, Epila, testamento, 12 julio, Ponciano Focillas, id. id. Manuel Garcia, La Almunia, compra-venta, 2 octubre, Celestino Serrano, id. id. Melchor Garcia, Calatorao, id., 11 sbre., Prudencio Moreno, id. id. Roque Lopez y Lo, Alagon, permuta, 26 agosto, Baltasar Logroño, id. id. Manuel Carrere y Plo, Barboles, compra-venta, 29 id., id., 9 id. id. Antonio Pardo y Perez, Cabañas, id., 31 id., id., id. id. id. Pedro Badia y Trey, Alagon, id., 1 sbre., id., id. id. Miguel Ibañez y Cobos, Riela, retroventa, 29 id., Tomás Ruiz, 13 id. id. Manuel Recacho, Guadalajara, compra-venta, 7 octubre, id., id. id. Manuel Vallejo, Morata, permuta, 1 sbre., Carlos Garcia, 15 id. id. Marcelino Maria y Polo, id., compra-venta, 23 id., Mariano Alonso, id. id. Leandro Lopez Lopez, Madrid, id., id., Juan Crisóstomo Zapater, 16 id. id. Idem, id., 24 id., id., id. id. id. Celestino Martinez, Almonacid, id., 27 agosto, id., id.

Juan Sanchez, id., id., 7 octubre, id., 17 id. Francisco Bueno, Trasovares, id., 25 sbre., Tomás Ruiz, 19 id. Idem, id., id., id., id. id. Mariano Langarita, Salillas, donacion, 5 octubre, id., 22 id. José Aznar, La Almunia, compra-venta, 8 id., Miguel Nolivos, 24 id. id. Manuel Maseca é Iboñez, Riela, retroventa, 4 id., Tomás Ruiz, 26 id. id. Carlos Gregorio y Galan, Morata, compra-venta, 23 sbre., Carlos Garcia, id. id. Josefa Lopez, Epila, testamento, 6 abril 1861, Ponciano Focillas, 29 id. id. Benita Losilla, Longares, compra-venta, 19 obre. 1863, Miguel Nolivos, 30 id. id. Alejandro Romeo y Mosteo, Riela, id., 25 agosto, Tomás Ruiz, 31 id. id. Antonio Pueyo y Rivas, Pedrola, id., 22 sbre., Baltasar Logroño, 4 nbre. id. José Bielsa, id., id., id., id., id. id. Josefa Genzor y Bienzobas, id., id., id., id., 5 id. id. Antonio Gimeno, La Almunia, id., 28 octubre, Tomás Ruiz, id. id. José Arqué, Alagon, id., 29 sbre., Baltasar Logroño, id. id. Manuel Pelayo y Oriol, de Muel, id., 25 id., Pablo Santandreu, 6 id. id. Pedro Alberuela y Lasheras, Alagon, id., 1 octubre, Baltasar Logroño, 7 id. id. Miguel Pascual, Alpartir, capitulo matrimonial, 23 sbre., Juan Crisóstomo Zapater, id. id. Maria Bernal y Sancho, Alagon, compra-venta, 1 octubre, Baltasar Logroño, id. id. Joaquin Gimeno, Chodes, testamento, 2 dbre. 1862, Carlos Garcia, 9 id. id. José Garcia Aguilar, Alagon, compra-venta, 3 obre. 1863, Baltasar Logroño, id. id. Manuel Piedrafita, Pedrola, id., 6 id., id., id. id. Antonio Pardo y Perez, Cabañas, id., 20 sbre., Baltasar Logroño, 10 id. id. Manuela Vera, Alagon, retroventa, 25 id., id., id. id. Domingo Valero, Almonacid, compra-venta, 25 octubre, Juan Crisóstomo Zapater, id. id. Florencio del Campo, La Almunia, id., id., Juan Antonio Gravalos, id. id. Ramon Barraqueta, Epila, id., 16 id., Ponciano Focillas, 11 id. id. Clara Navarro, Calatorao, testamento, 10 sbre., Prudencio Moreno, id. id. Mariano Eduardo, Calatayud, insoluntundacion, 20 octubre, Juan Crisóstomo Zapater, 12 id. id. Rosalia Rodriguez, Almonacid, compra-venta, 4 id., id., 13 id. id. Tomás Serrano Cabeza, Morata, id., 9 id., Carlos Garcia, id. id. Lázaro Cuartero, id., id., 3 id., id., id. id. Victoriano Langarita, Salillas, id., 4 nbre., Tomás Ruiz, 14 id. id. Ramon Yus, Morata, testamento, 6 julio, Carlos Garcia, 17 id. id. Tomás Maestro Oriol, id., compra-venta, 30 obre., id., 18 id. id. Miguel Anson, Mezalocha, id., 31 id., Juan Crisóstomo Zapater, id. id. Francisco Casas Navarro, id., id., id., id. id. Pedro Romeo, Riela, id., 8 noviembre, Tomás Ruiz, 19 id. id. Francisca Mercado, Morata, id., 30 setiembre, Carlos Garcia, 21 id. id. Mariano Agustin, La Almunia, id., 16 noviembre, Hilario Prados, id. id. Gabriel Avanto, id., id., 19 id., id., id. id. Maria Calvo y Lara, Almonacid, id., 4 id., Juan Crisóstomo Zapater, 26 id. id. Manuel Fortea Torres, Botorrilla, id., 12 id., Celestino Serrano, 25 id. id. Rita Gil y Bazan, La Almunia, retroventa, 12 id., Teodoro Requena, 25 id. id. Cayetano Vinales, Alagon, compra-venta, 13 octubre, Baltasar Logroño, id. id. Francisco Castillo, id., id., 21 id., id., 26 id. id. Manuel Duarte, Figueruelas, retroventa, 1.º nbre., id., id. id. Manuel Villa y Aznares, Pedrola, compra-venta, 12 octubre, id., id. id. José Barbó y Gascon, Zaragoza, id., 10 id., id., 27 id. id. José Garcia y Aguilar, Alagon, id., 9 id., id., id. id. Francisco Ibañez, Figueruelas, id., id., id., id. id. Francisco Ayarza, Epila, id., 28 id., Ponciano Focillas, id. id. José Barrachina, La Almunia, cap. matrimonial, 14 nbre., Teodoro Requena, 30 id. id. Mariano Pelegrin, Alagon, compra-venta, 3 id., Baltasar Logroño, 2 diciembre. Alejandro Bicsa, Pedrola, id., 8 id., id., id. id. Antonio Cerdan, Almonacid, cap. matrimonial, 25 id., Juan Crisóstomo Zapater, id. id. Isidoro Callejas y Cubel, Calatorao, compra-venta, 12 id., Celestino Serrano, 1 id. id. Mariano Sobreviela, Epila, id., 18 obre., Ponciano Focillas, id. id. Faustino Cortes, id., id., 4.º noviembre, id., id. id. Luis Martinez, Calatorao, id., 20 id., Hilario Prados, 5 id. id. Joaquin Acin y Cebrian, Maria, id., 17 id., Pablo Santandreu, 7 id. id. Idem, id., 21 id., id., 9 id. id. Francisco Morales, Almonacid, id., 15 id., Juan Crisóstomo Zapater, id. id. Eusebio Sanz y Garcia, La Almunia, permuta, 2 diciembre, Hilario Prados, id. id. Vicente Cabeza, Morata, compra-venta, 26 nbre., Mariano Alonso, 11 id. id. Mariano Puertolas, Alagon, id., 11 id., Baltasar Logroño, 12 id. id. Andrés Ainsa, Zaragoza, id., 21 id., id., id. id. id. Anacleto Pelegrin, Figueruelas, id., id., id., id. id. Manuela Trevol, Pedrola, id., id., id., id. id. Jacinta Escuer y Jarabo, Pleitas, donacion, 29 id., id., id. id. Josefa Poza y Marzo, Calatorao, testamento, 25 sbre., Prudencio Moreno, 15 id. id. Valentin Gimeno, Alpartir, compra-venta, 8 dbre., Juan Crisóstomo Zapater, id. id. Raimundo Lopez Romanos, Epila, id., 12 nbre., Ponciano Focillas, 16 id. id. Manuel Mateo, La Muela, id., 11 id., Prudencio Moreno, 24 id. id. Luis María Iranzu, coronel de los ejércitos, cuya vecindad no se expresa, id., id. id. Ponciano Focillas, id. id. Tomasa Lasheras, Plasencia, testamento, 7 julio 1861, Baltasar Logroño, 31 id. id. Pablo Lobez y Mateo, La Muela, compra-venta, 17 nbre. 1863, Prudencio Moreno, 11 enero. Gerónimo Garzo y Mareca, id., id., id., id., 19 id. id. Valentin Ascal y Gil, id., id., id., id., id. id. Antonio Rosel y Huarte, Alagon, id., 11 dbre., Baltasar Logroño, 9 id. id. Antonio Vera y Senseve, id., id., id., id., id.

Francisco Ondiviela, Epila, testamento, 15 id., Celestino Serrano, 12 id.
 Martín Andrés, Villanueva, retroventa, 3 id., Carlos García, 11 id.
 Miguel Marañes, Longares, compra-venta, 1.º enero 1864, Hilario Prados, 9 id.
 Marcos Lopez Conde, Almonacid, id., 3 dbr. 1863, Juan Crisóstomo Zapater, 12 id.
 Manuel Sánchez Oriol, Morata, id., 4 id., Carlos García, 11 id.
 José Salazar, Zaragoza, id., 21 id., Teodoro Requena, 42 id.
 Manuel Envid, Lumpiaque, id., id., id., 13 id.
 José Pascual Velilla, La Almunia, id., 24 id., id., 12 id.
 Paulino Lamarca, Longares, cap. matrimonial, 16 id., Miguel Nolívos, id.
 Pablo Cortes Losilla, id., id., id., id., 13 id.
 Pedro Garcés y Dominguez, Calatorao, compra venta, 2 id., Prudencio Moreno, 12 id.
 Prudencio Navarro Ginto, La Almunia, id., 21 id., Teodoro Requena, id.
 Santiago Marin y Jover, Morata, id., 2 id., Carlos García, id.
 Antonio Martínez Mallen, id., id., 18 noviembre, id., id.
 Agustín Perez y Navarro, Calatorao, 5 diciembre, Prudencio Moreno, id.
 Manuel Martínez Chueca, La Muela, 17 noviembre, id., 19 id.
 Francisco Auré y Estarreado, id., id., id., id., 13 id.
 Manuel Mateo y Mateo, id., id., id., id., 14 id.
 Fidel Embarba y Embarba, id., id., id., id., id.
 Francisco Auré y Lobe, id., id., id., id., id.
 José Martínez y Mateo, id., id., id., id., 15 id.
 Evaristo Sanz, id., id., id., id., id.
 Miguel Callejas y Cubel, Calatorao, id., 23 diciembre, id., 16 id.
 Pedro Marin y Lopez, Riela, id., 26 id., Tomás Ruiz, 19 id.
 Ramon Sancho, Calatorao, cap. matrimonial, 3 id., Prudencio Moreno, 18 id.
 Nazario Baquero y Crespo, id., compra-venta, 9 enero 1864, id., 49 id.
 José Yus y Gonzalez, Frasco, id., 1.º id., Mariano Alonso, 23 id.
 Gregorio Gasca y Modrego, Almonacid, id., 17 id., Miguel Nolívos, 26 id.
 Casimiro Pablo y Rodríguez, Calatorao, id., 28 dbr. 1863, Prudencio Moreno, 27 id.
 Justo Aznar y García, Bardallar, id., 12 id., Ponciano Foncillas, id.
 José Sancho Salazar, Pedrola, id., 24 enero 1864, Mariano Fraile, 4 febrero.
 Francisco Pena y San Miguel, Zaragoza, cap. matrimonial, 23 dbr. 1863, Pedro Marin y Goser, 5 id.
 Antonio Aguilar y Sancho, Pedrola, donacion, 30 dbr., Mariano Fraile, 10 id.
 Manuel Lorente y Segura, Lumpiaque, id., 2 enero 1864, Tomás Ruiz, 6 id.
 Francisco Ferrer Compes, Almonacid, compra-venta, 25 dbr. 1863, Juan Crisóstomo Zapater, id.
 Pio Moreno y Perez, Calatorao, id., 15 enero 1864, Pedro Marin y Goser, 8 id.
 Celestino Hichazo é Ideate, Pedrola, id., 28 id., Mariano Fraile, 11 id.
 Petra Rubio, Alagon, testamento, 16 marzo 1859, Baltasar Logroño, 13 id.
 Manuel Serrano, La Almunia, compra-venta, 30 enero 1864, Miguel Nolívos, id.
 Francisco Cuartero, Morata, id., 1.º id., Carlos García, 15 id.
 Mariano Montero, menor, id., retroventa, 21 id., id., id.
 Benito Gimeno Velilla, id., id., 6 id., id., 13 id.
 Petronila Tena, de Mezalocha, compra-venta, 4 febrero, Ciriaco Abad, 15 id.
 Gregorio Benito Gavete, Calatorao, id., 26 enero, Prudencio Moreno, id.
 Marcos Lopez Conde, Almonacid, id., 14 id., Juan Crisóstomo Zapater, 16 id.
 Tomás Pascual Moreno, Pedrola, id., 6 id., Pascual Zaldívar, id.
 Francisco Muela, Almonacid, 14 id., Juan Crisóstomo Zapater, id.
 Melchor García, Calatorao, id., 3 id., Prudencio Moreno, 17 id.
 Juan Andana, Riela, id., 6 febrero, Hilario Prados, 16 id.
 Baltasar Rey y Ramos, Zaragoza, id., 10 id., Ciriaco Abad, 22 id.
 Miguel Marin, La Almunia, id., 14 id., Hilario Prados, 23 id.
 Francisca Sebastian, Alpartir, id., 6 id., id., id.
 Joaquín Cavetas, Muel, retroventa, 8 id., Francisco de Cobia, 26 id.
 Feliciano Lopez, Almonacid, permuta, 7 id., Juan Crisóstomo Zapater, 25 id.
 Leon Larrodéra, Alagon, compra-venta, 20 enero, Baltasar Logroño, 27 id.
 Joaquin Franco y Velazquez, id., id., 24 id., id., id.
 Pablo Barrios y Lardiez, Zaragoza, id., 5 febrero, id., 29 id.
 Pedro Terrazo y Arana, Pedrola, id., 14 id., id., id.
 Mariano Martínez, La Almunia, id., 17 id., Hilario Prados, 1.º marzo.
 Teresa Badia é Ibañez, Alagon, id., 8 id., Baltasar Logroño, id.
 Antonio Blanco, Torres de Berrellen, id., 24 dbr. 1863, id., 3 id.
 Manuel Artigas y Moros, Longares, id., 1.º febrero 1864, Miguel Nolívos, 4 id.
 José Romeo, La Almunia, id., 18 id., Tomás Ruiz, id.
 Cristóbal Hernández, Riela, id., 24 id., id., id.
 Manuel Sancho y Franco, La Almunia, id., 25 id., Hilario Prados, 7 id.
 Pablo Solano y Torres, id., id., id., id., 5 id.
 Manuel Remiro, Calatorao, id., id., id., id., id.
 Melchor García Lasheras, id., id., id., id., id.
 Pascual Berdejo y Lahuerta, id., id., id., id., 7 id.
 Fidela García y Laveda, id., id., id., id., id.
 María Domínguez y Cobos, Riela, testamento, 21 dbr. 1863, Tomás Ruiz, 8 id.
 José María y Gonzalez, Zaragoza, compra-venta, 30 enero 1864, Ponciano Foncillas, id.
 Juan Pinilla y Brai, Rueda, id., id., id., id., id.
 Pascual Train y Lopez, Riela, retroventa, 19 febrero, Tomás Ruiz, 9 id.
 Fernando Calderon Collantes, Madrid, compra-venta, 15 id., Mariano García Saucha, id.
 María Langá y Perez, Zaragoza, id., 24 id., Pedro Marin y Goser, id.
 Pascuala Casanova, La Muela, id., id., id., id., 10 id.
 Bienvenido Casanova, Zaragoza, id., 30 enero, Prudencio Moreno, 11 id.
 Francisco Auré y Estarreado, La Muela, id., id., id., id.
 Matías de Torres y Estarreado, id., id., id., id., id.
 Roberto Embarba y Samper, id., id., id., id., id.

Mariano de Torres y Murillo, id., id., id., id., id.
 Idem, id., id., id., id., id.
 Pablo Lobe y Mateo, id., id., id., id., id.
 Juana Mateo y Mateo, id., id., id., id., id.
 Juan Mateo y Mateo, id., id., id., id., id.
 Mariano Mateo, id., id., id., id., id.
 José Auré y Estarreado, id., id., id., id., id.
 Francisco Auré y Estarreado, id., id., id., id., id.
 Manuel Redachó, Guadalajara, id., 29 id., Pedro Alastuey, id.
 Pablo Avanto y Baquerico, Luchena, id., 3 marzo, Prudencio Moreno, 15 id.
 Valero Oria Domínguez, Vistabella, id., id., id., Miguel Nolívos, id.
 Joaquin Hurtado, La Almunia, id., 29 febrero, Hilario Prados, 16 id.
 Francisco Arilla y Benedi, Plasencia, id., 15 id., Ponciano Foncillas, id.
 Melchor García y Lasheras, Calatorao, id., 21 id., Prudencio Moreno, 21 id.
 Pablo Bernal, Almonacid, id., 31 enero, Juan Crisóstomo Zapater, id.
 Manuel Carnicer y Ruiz, Riela, id., 18 marzo, Tomás Ruiz, 2 abril, José Martín, id.
 Francisco Marin y Deirona, id., 6 id., id., id., id., id.
 Bruno Lorente, Lumpiaque, id., 16 id., id., id., id.
 Hilario Egea, Epila, id., 30 id., Mariano Broto, id., id., id., id.
 Juan Perez y Auré, La Muela, id., 8 id., id., id., id., id.
 Juan José Serrano, Morata, id., 10 id., Julian Díaz, id., id., id., id.
 Manuela Anadon y Pina, Calatorao, id., 29 id., Hilario Prados, 11 id.
 Manuel Poza y Rosel, id., permuta, 20 id., id., id., id., id.
 Tomás Serrano, La Almunia, testamento, 20 dbr. 1863, id., 13 id.
 Mariano Sanchez, Almonacid, compra-venta, 30 abril 1864, Juan Crisóstomo Zapater, id.
 Manuel Jarabo y Correas, Urrea, id., 26 marzo, Francisco de Cobia, 18 id.
 Melchor San Juan, Almonacid, id., 3 abril, Juan Crisóstomo Zapater, id.
 Idem, id., id., id., id., id., id., id., id., id., id.
 Mariano Calvo y Galan, Calatayud, testamento, 23 enero, Angel María de Pozas, id.
 Joaquin Escuer, Plasencia, compra-venta, 2 marzo, Baltasar Logroño, 21 id.
 José Bielsa y Sancho, Pedrola, id., 13 id., Mariano Fraile, id.
 Rafael Aguilar y Sancho, id., cap. matrimonial, 2 id., id., id., id., id.
 Manuel Moreno y Moreno, id., compra-venta, 46 id., id., id., id., id.
 Ipólito Lasheras, Calatorao, id., 23 id., Prudencio Moreno, 26 id.
 Esteban Solsona, Zaragoza, id., 28 id., Pablo Santandreu, id.
 Pio Moreno y Perez, Calatorao, id., 7 abril, Hilario Prados, id.
 Tomás López y Martín, La Almunia, id., 9 id., id., id., id., id.
 Sr. Petra Guerrero, Epila, testamento, 20 dbr. 1863, Miguel Nolívos, 27 id.
 Sisto Escalera y Aznar, Morata, compra-venta, 8 marzo 1864, Mariano Alonso, 29 id.
 Nicolás Morales, Almonacid, id., 11 abril, Juan Crisóstomo Zapater, 3 mayo.
 Teopompa Mareca, Riela, testamento, 13 enero, Tomás Ruiz, 7 id.
 Justo Millan y Tena, La Muela, compra-venta, 29 marzo, Joaquin Lopez Bernues, id.
 José Miguel Perez, La Almunia, id., 23 abril, Hilario Prados, id.
 Manuel Yarza, Morata, testamento, 16 dbr. 1863, Carlos García, id.
 Luis Domínguez y Lopez y Riela, compra-venta, 18 febrero 1864, Tomás Ruiz, id.
 Manuel Ruiz y Andreu, Longares, permuta, 29 marzo, Lorenzo Pina, 12 id.
 Blas Castillo y Sancho, Girona, compra-venta, 20 id., Baltasar Logroño, 11 id.
 Gregorio Arabaz, id., id., id., id., id., id., id., id., id., id.
 Atanasio Causepe, Torres de Berrellen, id., id., id., id., id., id.
 Vicente Lahoz y Cabero, Zaragoza, id., 26 id., id., id., id.
 Julian Rubio y Soler, Bardallar, id., 28 id., id., id., id., id., id.
 Antonio Rubio y Arcañal, id., id., id., id., id., id., id., id., id., id.
 Manuela Lopez y Gimeno, id., id., id., id., id., id., id., id., id., id.
 Romualdo Ibañez y Sierra, Alagon, permuta, id., id., id., id., id., id.
 José García y Aguilar, id., compra-venta, 7 abril, id., id., id., id., id.
 Tomás Pascual y Moreno, Pedrola, id., 6 id., id., id., id., id., id.
 Juan Manuel Heras, San Lucas de Barrameda, id., id., Angel Pueyo y Lorbes, id.
 Celestino Hichazo é Ideate, Pedrola, id., 26 id., Baltasar Logroño, id.
 Santiago Arpal y Moreno, id., id., id., id., id., id., id., id., id., id.
 José Genzor y Sancho, id., id., id., id., id., id., id., id., id., id.
 Pascual Maestro y Maestro, Morata, id., 29 marzo, Ponciano Foncillas, id.
 Francisco Morales, Almonacid, id., 25 abril, Juan Crisóstomo Zapater, id.
 Anselmo Envid y Jovén, Morata, id., 4 id., Carlos García, 18 id.
 María Muñoz Lopez, Almonacid, permuta, 10 id., Juan Crisóstomo Zapater, 19 id.
 Cecilio Herrera y Hernández, Riela, compra-venta, 8 mayo, Tomás Ruiz, 20 id.
 José Gascon y Romeo, id., id., id., id., id., id., id., id., id., id.
 Marcos Lopez, Almonacid, id., id., id., id., id., id., id., id., id., id.
 Pascual Train y Lopez, Riela, id., 26 abril, Tomás Ruiz, 23 id.
 Frontonio Rubira, Epila, id., 9 mayo 1864, Miguel Nolívos, id.
 Raimundo Benedi, Trasvares, id., 6 id., Tomás Ruiz, 24 id.
 Gaspar Martínez, La Almunia, id., id., id., id., id., id., id., id., id., id.
 Justa Roda Ruiz, Epila, id., 3 id., Ponciano Foncillas, id.
 Matea García y Gil, id., id., id., id., id., id., id., id., id., id.
 Pascual Gil Pascual, Alpartir, permuta, 23 id., Miguel Nolívos, 1.º junio.
 Jorge Guerrero Franco, Calatorao, compra-venta, 23 abril, Prudencio Moreno, id.
 Antonio Sancho Solsona, Pedrola, cap. matrimonial, 29 id., Mariano Fraile, 4 id.
 Damian Arbej y Urbano, Bardallar, donacion, 17 mayo, Baltasar Logroño, 8 id.
 Manuel Lagunas, Calatorao, compra-venta, 2 id., Prudencio Moreno, 4 id.
 Juan José Serrano y Gil, Jarque, id., 11 octubre 1863, José Azpelicueta, 7 id.
 Victoriano Sanz y Díez, Barbolés, id., 27 abril 1864, Baltasar Logroño, 8 id.
 Dionisio Otal y Morana, Alagon, id., 28 id., id., id., id., id.
 Sebastian Marcen y Perez, id., id., id., id., id., id., id., id., id., id.

Se continuará.